

El Expte. F-4-95 FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS ECOLOGICOS DE PERGAMINO - elevan síntesis de proyectos de la Fundación en un boceto de impresión para consideración y adhesión;

V I S T O :

La presentación efectuada a fojas 1 por el Centro de Estudios Ecológicos de Pergamino; y

CONSIDERANDO:

La dilatada trayectoria en favor de la protección del Medio Ambiente y su valorable tarea de difusión y divulgación de principios y normas que resguardan un imprescindible equilibrio ecológico tendiendo a formar una extendida conciencia del pueblo sobre esta problemática.-

Por lo expuesto el H.Concejo Deliberante, en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Septiembre de 1995 aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :


ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a las propuestas ----- incluidas en el Proyecto denominado Patio Verde, elaborado por la Fundación Centro de Estudios Ecológicos de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Funda- ----- ción referida en el artículo precedente.-**CUMPLIDO ARCHIVASE.-**


ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, Setiembre 25 de 1995.-

RESOLUCION N° 627/95.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE